DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21/11/2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 946/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Acompañamiento del Personal, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6005/2014 "ADQUISICIÓN DE CORONAS DE FLORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - 2do. Llamado; ID 269.844.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3/3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
Vemay Flores de Venicio Samaniego	350.000	50.000.000.-	100.000.000.-

El monto mínimo de la adjudicación asciende a: G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.

El monto máximo de la adjudicación asciende a: G 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido.

El costo unitario estimado asciende a: G 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Unitario Adjudicado/Costo Unitario Estimado: - 12,5%.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 6005/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",* fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 172/2014 de fecha 31 de octubre de 2014 y N° 192/2014 del 10 de noviembre de 2014.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21/11/2014

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/nre
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21/11/2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6005/2014 elaborado por el Departamento de Acompañamiento del Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administradora del Contrato, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Recursos Humanos, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6005/2014 "Adquisición de Coronas de Flores, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", según el siguiente detalle:

A: VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
1	Arreglos Florales	Unidad	350.000	50.000.000	100.000.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. José Enrique Páez
Dirección de Recursos Humanos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21/11/2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6005/2014 ID 269.844

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 6005/2014.*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Coronas de Flores, bajo la modalidad de Contrato Abierto.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*2 (dos).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*2 (dos). Se aplicó el Criterio de Desempate establecido en el Punto Nº 23 del Anexo B de la Carta de Invitación Estándar.*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Ninguna.*	
7	Verificación de Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética y comparación de las ofertas	Se ajusta.	
9	Conclusión	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas N° 172/2014 y 192/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por:

Verificado por: ***C.P. Liliana R. Ortiz B.***
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN